Leyes de la Recopilacion y otros de los autos acor-
dados del consejo y vistos por esta Real Audiencia
se pongan los contenidos en sus Archivos ——
El Señor Alcalde mayor mas antiguo presidente
mas para dicho á Juan Gomez y á Atanasio
Moreno la cumplan lo aprueva ——

Ante mi Gregorio Ramirez

En la Ciudad de Antequera en veinte y quatro Dias del mes de
Septiembre de mill setecientos quarenta y seis años ante mi Escribano
y testigos parecieron presentes Don Juan Alcalde mayor de esta Ciudad y
Don Juan Abogado de los Reales Consejos y Alcalde mayor de esta Ciudad y
Don Juan Montenegro Alcalde de Primer voto Don Pedro de Soto y Velasco
Don Pedro Juan de Flores Regidor Don Juan Isidro de
Rivera Don Joseph Romero Don Joseph Conde Don Pedro Juan Blas Don Juan
Isidro Garcia Carpeta Don Bernardo Antonio Joseph Garcia Regidor Don
Flores de Romero y Nicolas Joseph Garcia Gasca Regidor Caballeros
Don los siguientes ——

Escribano Mayor Joseph Antonio Cortes y Vala Certifico haver sido
Abonado en Cabildo Real Justicia y Regimiento de esta Ciudad
La Real Provision mediante la Citacion hecha a Don Juan Isidro de Rivera
Contra Don Joseph Zapata Moreno Alcalde mayor propietario de esta Ciudad para q. dello
que proviere dentro del Primer termino de Audiencia de Propios y cumpleen
Veinte y quatro de Oct. proximo q. debe servir en esta Ciudad hasta dos mill
libras Dicha Real Provision Veinte y quatro de Agosto proximo pasado
dicho Juez de Residencia mandó se entregase Copia de dicha Provision
Recibido la Carta Orden de Vuestra Señoria de dicho q. debe
Requerimiento Obedecimiento